REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **148** **Fecha Estado:** 5/09/2023 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820200055400	ASUNTOS VARIOS	BANCOLOMBIA SA.	JOSE MANUEL SOTO JIMENEZ	Auto termina proceso POR SUSTRACCIÓN DE MATERIA, ORDENAR EL LEVANTAMIENTO DE LA ORDEN DE APREHENSIÓN, ORDENA ARCHIVAR	04/09/2023		
05001400302820220028800	Verbal Sumario	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	HEREDEROS INDETERMINADOS DE CARMELO JAIMES JAIMES	Auto requiere REQUIERE A LA PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DE LA ACTUACION POR DESISTIMIENTO TÁCITO, AUTORIZA DIRECCIÓN	04/09/2023		
05001400302820220101600	Verbal Sumario	JOSE IGNACIO GARCIA LOPEZ	EDGAR DE JESUS RESTREPO CARDENAS	Auto corre traslado DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO PROPUESTAS POR LOS DEMANDADOS (DOC. 46), SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, PARA QUE SE PRONUNCIE AL RESPECTO	04/09/2023		
05001400302820220124800	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	CARLOS MARIO RODRIGUEZ GALLEGO	LUCIA HOYOS ARISTIZABAL	Auto requiere REQUIERE NUEVAMENTE A LA LIQUIDADORA LINA MARÍA VELÁSQUEZ A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS DÉ CABAL Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO	04/09/2023		
05001400302820230030200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	FRANSELINY MONTOYA PEREZ	Auto decreta secuestro REQUIERE A LA PARTE ACTORA A FIN QUE REMITA COPIA DE ESTE AUTO AL COMISIONADO	04/09/2023		
05001400302820230065300	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JUAN ALEJANDRO VILLADA CASTAÑEDA	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO, SE INCORPORAN NOTIFICACIONES.	04/09/2023		
05001400302820230095400	Ejecutivo Singular	JHORGINO POSADA GALLEGO	DORA LUZ HINCAPIE HINCAPIE	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	04/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820230095400	Ejecutivo Singular	JHORGINO POSADA GALLEGO	DORA LUZ HINCAPIE HINCAPIE	Auto decreta embargo COMUNÍQUESE LO ANTERIOR PARA SU CUMPLIMIENTO A LA REFERIDA OFICINA DE REGISTRO Y SIN NECESIDAD DE EXPEDICIÓN DE OFICIO	04/09/2023		
05001400302820230109900	ASUNTOS VARIOS	CHEVYPLAN S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO	SANDRA YULIETH RUIDIAZ JIMENEZ	Auto rechaza demanda POR NO PRONUNCIARSE FRENTE A REQUISITOS EXIGIDOS. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	04/09/2023		
05001400302820230110200	Verbal Sumario	ALVARO ALBERTO AGUDELO USUGA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto rechaza demanda POR NO PRONUNCIARSE FRENTE A REQUISITOS EXIGIDOS. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	04/09/2023		
05001400302820230110800	ASUNTOS VARIOS	GM FINANCIAL COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	LISA MARIED MORENO	Auto rechaza demanda POR NO PRONUNCIARSE FRENTE A REQUISITOS EXIGIDOS. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	04/09/2023		
05001400302820230111900	Verbal Sumario	ARACELLY DEL SOCORRO NARANJO ARISTIZABAL	RICARDO ANDRES CATAÑO MARIN	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA CONTESTAR LA DEMANDA, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA, REQUIERE A LA PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN POR DESISTIMIENTO TÁCITO	04/09/2023		
05001400302820230112100	ASUNTOS VARIOS	FINESA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JUAN GUILLERMO ZAPATA VELASQUEZ	Auto rechaza demanda POR NO PRONUNCIARSE FRENTE A REQUISITOS EXIGIDOS. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	04/09/2023		
05001400302820230112300	ASUNTOS VARIOS	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	PABLO ABREU CALDERIN	Auto rechaza demanda POR NO PRONUNCIARSE FRENTE A REQUISITOS EXIGIDOS. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	04/09/2023		
05001400302820230112500	ASUNTOS VARIOS	MOVIAVAL SAS	FERNEY ALEXANDER GRANADA RIOS	Auto rechaza demanda POR NO PRONUNCIARSE FRENTE A REQUISITOS EXIGIDOS. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	04/09/2023		
05001400302820230113300	ASUNTOS VARIOS	BANCO FINANDINA S.A.	LEO ROA GARZON	Auto ordena comisión ORDENAR LA APREHENSIÓN Y ENTREGA AL ACREEDOR BANCO FINANDINA S.A. BIC (NIT. 860.051.894-6) DEL VEHÍCULO, SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE COMUNIQUE LO ANTERIOR PARA SU CUMPLIMIENTO AL COMISIONADO, Y SIN NECESIDAD DE EXPEDICIÓN DE OFICIO, RECONOCER PERSONERÍA	04/09/2023		
05001400302820230114500	ASUNTOS VARIOS	MOVIAVAL SAS	JOSE MANUEL MONTOYA ARBOLEDA	Auto rechaza demanda POR NO PRONUNCIARSE FRENTE A REQUISITOS EXIGIDOS. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	04/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820230114900	Despachos Comisorios	HABITAMOS PROPIEDAD RAIZ LTDA.	VICTOR MANUEL SERNA GUARIN	Auto rechaza demanda POR NO PRONUNCIARSE FRENTE A REQUISITOS EXIGIDOS. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	04/09/2023		
05001400302820230116800	Ejecutivo Conexo	SARA PALACIO CUARTAS	JESÚS ALONSO MEJÍA ZAPATA	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, REQUIERA A LA PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DE LA ACTUACION POR DESISTIMIENTO TÁCITO	04/09/2023		
05001400302820230123000	Ejecutivo Singular	PRO POSTAL IMPORTS SAS	DIANA CRISTINA MARQUEZ RESTREPO	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	04/09/2023		
05001400302820230124400	Interrogatorio de parte	MARIO CALDERON CABRERA	ACCION FIDUCIARIA SA - FIDEICOMISRECURSOS LA QUINTA	Auto ordena enviar proceso AL JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ - CUNDINAMARCA, POR COMPETENCIA	04/09/2023		
05001400302820230127400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO GOMEZ PLATA LTDA.	ELIZABETH DEL SOCORRO MARTINEZ CASTRO	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	04/09/2023		
05001400302820230127600	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESINDENCIAL BIFAMILIARES CIUDADELA ALIADAS ZONA B	JUAN CARLOS RESTREPO GARCIA	Auto niega mandamiento ejecutivo NIEGA EL MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	04/09/2023		
05001400302820230128000	Ejecutivo Singular	CFG PARTNERS COLOMBIA S.A.S.	RAFAEL EDUARDO ESCOBAR VERGARA	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	04/09/2023		
05001400302820230129100	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA SA	LINA M URIBE BURITICA	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	04/09/2023		
05001400302820230129200	Ejecutivo Singular	COOPANTEX COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO	CRISTINA TUBERQUIA TUBERQUIA	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	04/09/2023		
05001400302820230129300	Ejecutivo Singular	COOCERVUNION COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO - COOCERVUNION	MARISOL ROJAS LOAIZA	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	04/09/2023		
05001400302820230130100	Ejecutivo Singular	MARIA CAROLINA HERNANDEZ LARREA	AMIR CORDOBA PALACIOS	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA. REQUIERE A LA PARTE ACTORA	04/09/2023		

ESTADO No. **148** **Fecha Estado:** 5/09/2023 **Página:** 4

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820230130100	Ejecutivo Singular	MARIA CAROLINA HERNANDEZ LARREA	AMIR CORDOBA PALACIOS	Auto decreta embargo COMUNÍQUESE LO ANTERIOR PARA SU CUMPLIMIENTO Y SIN NECESIDAD DE REMISIÓN DE OFICIO	04/09/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 5/09/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)

Firmado Por:
Marcela Bernal Bernal
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 028 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **baeaaaef9e1053aa6e398c80de7f55881c55a7adf1b2231a3a2661cf4e4403b9**
Documento generado en 04/09/2023 05:27:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica